

## **INFORME DE COMISARIA**

Señores Accionistas

**HERNAN IRIGOYEN ARQUITECTOS CONSULTORES CIA LTDA.**

En mi calidad de comisario de HERNAN IRIGOYEN ARQUITECTOS CONSULTORES CIA LTDA. y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, cumpro en informarles que una vez examinados los balances de la compañía al 31 de diciembre del 2011, en la que se incluyó revisión de la evidencia que soportan las cifras mediante pruebas selectivas, y cumpliendo lo dispuesto en las normas para presentación del Informe de Comisarios, debo indicar:

### **CUMPLIMIENTO DE NORMAS**

Las disposiciones legales y estatutarias han sido cumplidas a cabalidad, igualmente las resoluciones del Directorio han sido acatadas por los Administradores de la Compañía.

### **COLABORACION DE ADMINISTRADORES**

Los administradores han colaborado para el cumplimiento de todos los objetivos y han apoyado la labor a mí encomendada aplicando los procedimientos de control más adecuados

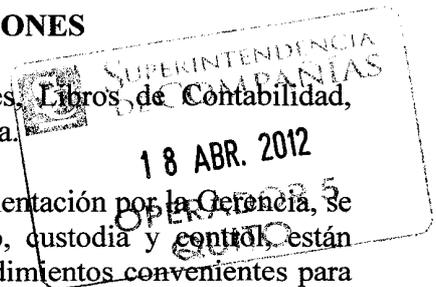
### **COMENTARIO DE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES**

Se ha revisado los principales Libros de Acciones, Libros de Contabilidad, encontrando todos de una manera adecuada y correcta.

En cuanto se relaciona con el control interno implementación por la Gerencia, se debe indicar que las funciones básicas de registro, custodia y control, están adecuadamente separadas, teniendo por tanto procedimientos convenientes para proteger y salvaguardar los recursos de la Compañía.

### **DECLARACION DE DESEMPEÑO DE FUNCIONES**

Durante el período de las funciones de los Comisarios se ha dado un total cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, debiendo destacarse la colaboración presentada por la Administración de la Compañía para el desempeño de la labor encomendada.



**VALOR PATRIMONIAL:**

Patrimonio	<u>98.386,19</u> = 245,97
Capital Social	400,00

Con esta relación reflejamos el índice patrimonial de cada acción al 31 de Diciembre del 2011.

**2. ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS DEL PERÍODO DEL 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2010**

**INGRESOS**

Ingresos: Operacionales	<u>580.518,50</u>
TOTAL INGRESOS	

**EGRESOS**

TOTAL COSTOS Y GASTOS	<u>(528.082,96)</u>
Utilidad	52.435,54

De lo expuesto se concluye que la empresa obtuvo una utilidad contable en el período del 2011, esperando que en lo posterior sigamos obteniendo resultados positivos en la Administración.

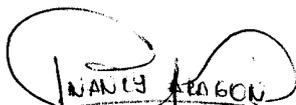
**3. RECOMENDACIONES**

Se sugiere que la administración efectúe un análisis del rendimiento de los clientes, así como las políticas para cubrir con sus requerimientos, pues a pesar de la utilidad obtenida siempre se puede tomar acciones que permitan mejorar esa rentabilidad para el próximo año.

He desempeñado mis funciones a los puntos consagrados en la Ley de Compañías, Reglamentos y Resoluciones, debiendo dejar plena constancia al excelente desempeño de los Señores Presidente, Gerente y Miembros del Directorio por su muy apreciable labor en el cumplimiento de sus funciones, las mismas que se traducen en positivos y reales beneficios de la Compañía.

En consideración a nuestra responsabilidad y calidad de nuestra propia misión, certificamos los balances respectivos.

Atentamente,



Nancy Aragón Granja  
COMISARIO  
C.I. 100205550-5

